



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Gijón, 7 de noviembre de 2017 - 09:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Domínguez Gil, 2

33201 Gijón

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:00 h. Bienvenida y presentación

D. Elías Feito Sanchez

Director de Ibermutuamur en Gijón

09:10 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Juan Carlos Rodríguez Bimenes

Director de Zona de Relación con Mutualitas de Ibermutuamur en Asturias

Dña. Ana Pilar Secades Álvarez

Técnica Superior de Prevención de Ibermutuamur en Asturias

10:15 h. Ruegos y preguntas

10:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Jesús María Iglesias Fernández - Teléfono: 985 23 63 50 / 649 90 74 60

e-mail: jesusmariaiglesias@ibermutuamur.es